

**Advertencia: El presente documento no es un documento oficial. Es el borrador del Acta del Pleno, cuya fecha se indica en el título, al que se le han introducido las correcciones efectuadas en el pleno o plenos posteriores.**

**A continuación transcribimos el artículo 69 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.**

***“Las Corporaciones locales facilitarán la más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local”***

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARMA DE ESTERUELAS EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.-**

### **ASISTENTES**

#### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Luis Ángel Zurro Husillos (PP)

#### **CONCEJALES:**

D. Antonio Alfonso Prudenciado Anguila (PP)

D<sup>a</sup> Consuelo Mendieta Coronado (PP)

D. Miguel Ángel Vilariño Jabardo (PP)

D<sup>a</sup> Sonia Coronado Gómez (No ascrita)

D. Pedro Valdominos Horche (PSOE)

D<sup>a</sup> Vanesa Bartolomé Martín (PSOE)

D. Candido Villaseñor Fernández (PSOE)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Espada Gómez (PSOE)

D. José M<sup>a</sup> Fresno Gutiérrez (GIC)

D. José M<sup>a</sup> Loeches Rivas (GIC)

D. Miguel Ángel Avila Salas (GIC)

D. Rafael Martín Montero (IU)

#### **SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> (

En la Casa Consistorial de Camarma de Esteruelas, siendo las 19 horas del día veintitrés de mayo de dos mil ocho, debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Luis Ángel Zurro Husillos, asistido de la Secretaria-Interventora de la Corporación, D<sup>a</sup>

, en primera convocatoria, los miembros expresados al margen que integran la totalidad del Pleno de la Corporación, para celebrar sesión ordinaria.

Siendo las 19,05 horas la Presidencia declaró abierto el acto

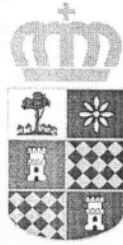
### **PUNTO PRIMERO Y ÚNICO.- DIMISIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE Y RENUNCIA DE CONCEJAL.**

#### **ANTECEDENTES**

Con fecha 13 de junio del corriente presenta ante el Registro General del Ayuntamiento la renuncia como Concejal del Partido Popular y de la Alcaldía Presidencia, queriéndola hacer efectiva el día 17 de junio, el hasta ahora Alcalde D. Luis Ángel Zurro Husillos.

El día 13 de Junio de 2008 se convoca Comisión Informativa Permanente de Personal Régimen Interno y Seguridad del Ayuntamiento para dar cuenta de la renuncia al cargo de Concejal y de Alcalde Presidente de D. Luis Ángel Zurro Husillos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.4 y artículo 40.5 del Real Decreto 2568 de 26 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio del Régimen



Ayuntamiento de  
Camarma de Esteruelas

Electoral General, el Pleno del Ayuntamiento deberá tomar conocimiento de la renuncia del cargo de Concejal y Alcaldía Presidencia que realiza D. Luis Ángel Zurro Husillos.

Se comunica el acuerdo a la Junta Electoral Central para que remita esta, la Credencial de Dña Esperanza Máxima Delgado Galve ,por ser la siguiente en la lista de los que concurrieron en las ultimas elecciones municipales del Partido Popular ,para que pueda tomar posesión de su cargo y en el plazo de diez días se designe el nuevo alcalde.

Al no pronunciarse ningún concejal en contra de la urgencia del Pleno, se entiende aprobada.

Toma la palabra el alcalde para expresar sus impresiones sobre su decisión, recogándose textualmente sus palabras:

"En este acto procedo a presentar mi dimisión del cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento y mi renuncia al acta de concejal.

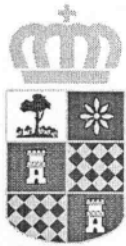
Esta decisión es una de las más difíciles que he tenido que tomar en mi vida, pero en ella han confluído una serie de motivos tanto políticos, personales como profesionales que me han llevado a entender que lo mejor para Camarma es mi dimisión.

Tras el tiempo en el que he ejercido el cargo de alcalde, no puedo seguir argumentando la falta de experiencia en el desempeño de las funciones que ser alcalde conlleva y tras mucho meditarlo y sobre todo tras la situación de bloqueo político en la que se puede caer, bien entendido que soy el único responsable, abandono un cargo en el que tantas ilusiones deposite hace un año.

Esta decisión podrá ser aplaudida por unos y censurada por otros, pero mi objetivo nunca ha sido otro que el trabajar por el pueblo que me acogió hace seis años, y ante la perspectiva de poder perjudicar en lo mas mínimo al municipio entiendo que la decisión más valiente que podía tomar es ésta que hoy anuncio.

Ayer, en los últimos intentos que por parte de la Dirección del Partido Popular en Madrid realizaron para que continuase como Alcalde uno de los comentarios que me hicieron es que era demasiado buena persona y trataba de complacer y solucionar los problemas de todo el mundo .Yo siempre había entendido que esa era una de las funciones de un buen alcalde, por que la educación que he recibido de mis padres siempre ha sido la de hacer el bien a los demás. Dudo mucho que ser alcalde implique perder alguno de estos valores, y prefiero dejar de serlo y conservar mis principios que continuar siéndolo y que ello me convierta en alguien que no soy.

Quiero agradecer la colaboración que he recibido del equipo de gobierno, que me ha acompañado en esta etapa, quien con su trabajo y esfuerzo han tratado de sacar adelante un



Ayuntamiento de  
Camarma de Esteruelas

proyecto de futuro para nuestro pueblo, también quiero agradecerles el apoyo y comprensión que me han brindado en los últimos días desde que han conocido mi decisión.

Quiero hacer un especial agradecimiento a todos y cada uno de los trabajadores municipales, quienes desde el primer día me aceptaron y me han ayudado a trabajar en el ayuntamiento.

También dar las gracias a todos los vecinos de Camarma por la paciencia que han tenido conmigo.

Por último me gustaría hacer un ruego a los señores concejales que permanecerán en el Ayuntamiento tras mi marcha, ese ruego es que independiente de las ideologías y enfrentamientos personales que puedan existir, trabajen como una sola persona, por que el fin ultimo de su trabajo es que nuestro pueblo sea mejor para todos nosotros

Toma la palabra la Concejala Consuelo Mendieta Coronado del grupo Popular para dedicar al Alcalde las siguientes palabras.

Querido alcalde, te quiero dedicar unas palabras para expresarte el sentir de tus compañeros de partido, que lamentamos tu decisión de abandono del cargo de alcalde y tan bien de tu presencia en el Ayuntamiento como concejal.

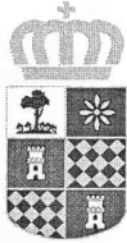
Te agradecemos el trabajo, esfuerzo, que has realizado por el bien común del pueblo de Camarma de Esteruelas durante el año que ha durado tu mandato.

Te deseamos toda clase de aciertos y éxitos tanto en tu vida laboral como personal.

Que sepas que a pesar de tu renuncia como concejal del Partido Popular, éste esta a tu lado para todo aquello que necesites.

Toma la palabra el portavoz del partido socialista para señalar que va a realizar una serie de reflexiones políticas a las que ha llegado en el momento en que está, para compartir con el alcalde que se va, y el equipo de gobierno que se queda; sacadas de los Plenos que se han realizado.

En primer lugar para indicar que la victoria del partido popular en las elecciones locales sorprendió al Alcalde y por esto tomó posesión del cargo de Alcalde-presidente sin programa ni proyecto y esto ha sido la situación que ha provocado que estuviera más pendiente de llegar a acuerdos con el grupo independiente que gobernar. Que en octubre cuando llegó a los 100 días de gobierno, dijo que los problemas más importantes se habían solucionado y los demás que eran de tipo político. Pero seguían pendiente de construcción: el puente en la C/ la Fuente, el edificio de la C/ Cervantes, la cubrición de las Pistas Polideportivas del Colegio y la tramitación del expediente de la ampliación del Colegio, lo que deja pendiente a quien le suceda.



Ayuntamiento de  
Camarma de Esteruelas

Que se había dedicado más a las fiestas que a la educación. Que si no se ha solucionado el problema de la ampliación del Colegio es difícil que se pudiese elaborar un expediente para la construcción de un Instituto.

No habían ejecutado los proyectos pendientes, y no se habían tramitado solicitudes de subvenciones o no se habían ejecutado, desistiendo por lo tanto de la subvención concedida.

Sin embargo los vecinos habían perdido derechos, como por ejemplo, tramitar expedientes por las tardes.

Las fiestas patronales estaban sin fiscalizar y los proyectos financiados con el PRISMA eran inferiores al 50% de los realizados en el último PRISMA.

Que habían negociado pactos y convenios con la policía y con los empleados laborales, sin que se consignaran en los presupuestos las cantidades necesarias para cubrirlos.

No había presentado el acta de arqueo ni la liquidación del Presupuesto que creía la había tramitado la vicesecretaria antes de marcharse.

Por otra parte están los temas de la gestión de los residuos sólidos, el tema del Emisario con Alcalá de Henares y el Centro de Salud, que no se han tratado por falta de gobierno y de gestión.

Le habían apoyado el Grupo Independiente e Izquierda Unida, y al romperse el acuerdo se había convertido todo en un camino lleno de dificultades .de ahí el fallo y el no poder ordenarlo.

Que tenía una sensación agrídulce, y se preguntaba donde estaría si hubiera seguido sus pasos y no los que les han indicado otros grupos políticos responsables de su conducta y de que ahora este aquí.

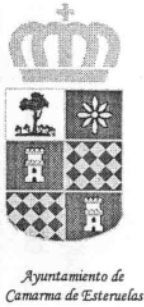
Que no sabía si su actitud era cobarde o valiente, pero que hacia un mes el grupo independiente le pidió en el Pleno que dimitiera y dicho y hecho.

Que no obstante como vecino del pueblo de Camarma que contase con su apoyo.

Toma la palabra el portavoz del grupo independiente para señalar que todo lo que tenía que decirle al alcalde dimisionario ya se lo había dicho en los Plenos ,que le agradecía el trabajo que había hecho, y le deseaba en su vida privada lo mejor.

Toma la palabra el portavoz de Izquierda Unida para indicar que como representante de Izquierda Unida no ha sido participe del gobierno del partido popular.

Que había sido coherente y había apoyado algunas cosas ,que entendía que el anterior equipo de gobierno, del partido socialista había tramitado mal, como por ejemplo, el Plan General, que



Ayuntamiento de  
Camarma de Esteruelas

se contemplaba la urbanización de 6 millones de metros cuadrados, que estaba redactado por el señor Porto Rey ,que ha sido denunciado ,al ser director General de Urbanismo, en la Comunidad de Madrid y compartir el cargo con actividades privadas relacionadas con su cargo.

Además, no entendía, que se tuviera que crear una gran dudad, en un pueblo que contaba con todas las infraestructuras a una distancia no superior a 4 km (Universidad, Hospital, Centros Comerciales....).

Tampoco estaba de acuerdo con los loft que se están construyendo en un Polígono Industrial La Raya Industrial y en eso había apoyado al actual equipo de gobierno, para que se rectificara.

Que el partido popular era minoría y tenía que tener apoyo de otros grupos para gobernar.

Que se había opuesto a que Camarma se convirtiera en una ciudad de 30.000 habitantes y eso se ha conseguido.

Que con el anterior equipo de gobierno se solicitó un Pleno por la oposición para tratar el tema de los lofts y el anterior alcalde no dejó que se votara la propuesta.

Que Izquierda Unida le había apoyado en temas puntuales y que agradecía al Alcalde por todo lo que hasta ahora se había realizado con su apoyo.

Y no habiendo más asuntos que tratar el primer Teniente Alcalde, D. Miguel Ángel Vilariño Jabardo pasa a ejercer el cargo de Alcalde Accidental hasta tanto no se nombre a un nuevo Alcalde levantando la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.